

GUIDE PROCEDURE TO APPLICANTS: DECLARATION OF EQUIVALENCE OF AVERAGE GRADES

INTRODUCTION

The following guide aims to facilitate the process of converting your academic grades obtained abroad to the grading system used in Spain. This conversion is a fundamental step for your application to the International PhD programme.

To begin, you will need to register in the conversion system, which will allow you to access a tool designed by the Ministry of Education to perform the conversion automatically. Follow the steps indicated in this guide and make sure you complete the registration to obtain the conversion of your grades according to the criteria established in the Spanish education system.

I NEED THE STATEMENT OF EQUIVALENCE OF AVERAGE GRADES, HOW CAN I OBTAIN IT?

Currently, the Declaration of Equivalence of Average Grades is a free online procedure through which each user generates his or her own Declaration of Equivalence of Average Grades. To do so, the applicant must access the online service in the section 'Equivalence of Average Grade Point Average of university studies carried out in foreign centers' on the website of the Ministry of Science, Innovation and Universities available at the following link: <https://www.universidades.gob.es/equivalencia-de-notas-medias-de-estudios-universitarios-realizados-en-centros-extranjeros/>

Once you have selected the button 'Access to the online procedure' you will need to register as a user. To do so, you will need to create your username and password, as shown in images 1, 2 and 3.

For any question or incident related to registration, please contact soporte.sede@educacion.gob.es

Image 1



EQUIVALENCIA DE NOTAS MEDIAS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS REALIZADOS EN CENTROS EXTRANJEROS

Plazo de presentación de solicitudes: ABIERTO PERMANENTEMENTE

Acceso al procedimiento en sede electrónica

Acces to the procedure

— Información general

Equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros - Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades - Secretaría General de Universidades

Image 2

SEDE ELECTRÓNICA
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades - Procedimiento Arbitro Universitario

INICIO PROCEDIMIENTOS MIS EXPEDIENTES MIS NOTIFICACIONES AYUDA

Nota: Equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros.

Equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros

Procedimiento para aplicar las escalas y tablas de equivalencia de notas medias de estudios y títulos universitarios extranjeros, teniendo en cuenta la Resolución de 21 de marzo de 2016 y la Resolución de 21 de julio de 2016, y obtener una nota media equivalente a la escala de calificación de las universidades españolas. Código 010: 201912

Plazo de presentación de solicitudes: ABIERTO PERMANENTEMENTE

INFORMACIÓN GENERAL

Descripción: Procedimiento para aplicar las escalas y tablas de equivalencia de notas medias de estudios y títulos universitarios extranjeros, teniendo en cuenta la Resolución de 21 de marzo de 2016 y la Resolución de 21 de julio de 2016, y obtener la nota media equivalente a la escala de calificación de las universidades españolas.

TRANSITACIÓN

El procedimiento se instrumenta en los siguientes pasos:

1. El formulario de "declaración de equivalencia de la nota media de expedientes académicos universitarios realizados en centros extranjeros" debe ser cumplimentado con la información del expediente académico y se anexiona la escala de calificación que corresponde a los estudios realizados. Después se deben añadir los datos de calificaciones obtenidas en la escala original y las equivalentes de calificaciones que corresponden a la escala española de 5-10.
2. El formulario calcula automáticamente la nota media final de expedientes académicos.
3. Terminado dicho proceso, se podrá imprimir la "Declaración de equivalencia de nota media" para presentarla ante la entidad que se le ha requerido (rectorado o rectorado, convocatorias, concursos, etc.). Para rellenar el formulario se seguirá lo dispuesto en los links asociados para rellenar la declaración de equivalencia de nota media recogidos en el Anexo II de la Resolución de 18 de septiembre de 2017 por la que se actualiza la relación de escalas por el "formato rectorado" en PDF denominado "Anexo II: Instrucciones para la declaración de equivalencia".
3. Una vez que haya terminado de rellenar la declaración de equivalencia de nota media podrá descargarla e imprimirla de manera impresa. El documento impreso de "declaración de equivalencia de nota media" que contiene un CSV (código seguro de verificación) deberá ser firmado para presentarlo ante la entidad que lo haya requerido para el procedimiento en el que el interesado pretende concursar (rectorado o rectorado, convocatorias, concursos, etc.).
4. La declaración de equivalencia será revisada por los siguientes instructores de los procedimientos, que deberán verificar los datos consignados en la declaración para dar validez a la misma. Solo surtirá efecto si va acompañada del certificado académico oficial original o fotocopia debidamente comprobada del mismo, y en su caso la traducción correspondiente.
5. Información relacionada:
 - ANEXO I Escalas
 - ANEXO II Instrucciones para rellenar la declaración de equivalencia de nota media
 - Preguntas frecuentes

CONTACTO

Las dudas sobre el procedimiento se pueden formular en notamedia.usu@universidades.gob.es

NOTA: Al acceder a este procedimiento, automáticamente será redirigido a la sede electrónica de otro organismo.

UTILIDADES

Consulta Títulos Universitarios

Consulta de Universidades, Centros y Títulos (CUCY)

Calendario de sus actividades

Protección de datos personales

Resúmenes Técnicos

Otros orden y suborden

Normativa reguladora

Validación de certificados y firma

Consulta de unidades y oficinas (CUCO)

Oficinas de registro

Registro Electrónico General

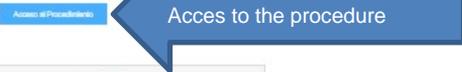
Cita previa en oficinas de asistencia en materia de registro

Información Tasa 107

Información sobre compatibilización de servicios

¿Necesitas ayuda?

Consulta nuestra sección de preguntas frecuentes, envíe una incidencia a nuestro SERVICIO AL CLIENTE



Ministerio de Universidades
Página oficial del Ministerio de Universidades

Apodado
Acceso al Registro Electrónico de Apodadados

REN
Acceso al Registro de Funcionarios Habilitados

Valida
Comprobación de certificados, firmas y sellos y realización de firma

Portal de Transparencia
Portal de Transparencia de la Administración General del Estado

Capta Ciudadana
Acceso a la Capta Ciudadana

Sede electrónica
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades - Procedimiento Arbitro Universitario

INICIO
MIS EXPEDIENTES
AYUDA

PROCEDIMIENTOS
Títulos universitarios
Sedes, ayudas y premios
Accesación y evaluación del personal docente investigador

UTILIDADES
Consulta de Títulos Universitarios
Consulta de Universidades, Centros y Títulos (CUCY)
Calendario de sus actividades
Protección de datos personales

ENLACES
Ministerio de Universidades

Image 3

The screenshot shows the 'Sede electrónica' (Electronic Office) interface. At the top, there is a header with the Spanish flag and the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA' and 'MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES'. Below this, the page title is 'Sede electrónica'. The main content area is titled 'Equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros' and includes a sub-link 'Información convocatoria'. Under the heading 'Acceso como interesado', there are two login options: 'Con cl@ve' (with a '+Información' link and a list of supported credentials: DNIe/Certificado electrónico, Cl@ve pin, Cl@ve permanente, Ciudadanos UE) and 'Con mi usuario de la sede electrónica'. The second option has input fields for 'Usuario (DNI/NIE):' and 'Contraseña:' with an 'Acceder' button. A blue arrow points from the 'Register' text to the 'Regístrate' link below the password field. At the bottom, there is a 'Plazo de presentación:' section with 'Abierto' and 'Cerrado' indicators, and a 'Nivel de acceso:' section with four options: 'N1 Usuario/contraseña', 'N2 Usuario verificado con registro no presencial', 'N3 Certificados software y otros', and 'N4 Certificado hardware'. A 'Ver más info.' link is also present.

To register on the website, you can use your DNI (Spanish ID card only), NIE or passport number.

Registro

Pulse en una de las siguientes opciones para realizar el registro.

Two registration options are presented in a grid. The first option, 'Registro de persona física', is highlighted with a red circle. It features an icon of a person with a document and the text: 'Registro de persona física' and 'Si eres una persona, puedes registrarte a través de este enlace.' The second option, 'Registro de entidad', features an icon of a building with a document and the text: 'Registro de entidad' and 'Si eres una empresa o entidad, puedes registrarte a través de este enlace.'

Registro

Paso 1: Rellene el formulario > Paso 2 > Paso 3

*Datos de carácter obligatorio

DATOS DEL USUARIO

* Nombre:

* Primer apellido:

Segundo apellido:

* Fecha nacimiento:

* Tipo documento :

* N° documento:

i Este identificador se utilizará como usuario de acceso a la Sede electrónica.

Número de soporte/IDESP/IXESP:

i Si selecciona como Tipo de Documento DNI deberá informar el IDESP, si por el contrario selecciona NIE deberá informar el IXESP para que el Sistema pueda verificar sus Datos de Identidad con la Dirección General de la Policía. [Ver ayuda identidad](#)
Le recordamos en tal caso, que la información introducida en los campos **Nombre, Primer apellido y Segundo apellido (en caso de estar informado)** deben ser **EXACTAMENTE IGUALES** a los existentes en su documento de identificación.

* Contraseña :

* Repita contraseña :

* Correo electrónico :

* Repita correo electrónico:

* Teléfono móvil :

i El correo electrónico y el teléfono móvil indicados se utilizarán para recibir comunicaciones relativas a los trámites implementados en esta sede electrónica.

If you have a DNI/NIE, you must enter the IDESP/IXES support number.

If you have a passport, you only must select 'Other' in document type and enter your passport number.

Once registered, enter your username and password (Image 4). Next, you must look for the procedure Equivalence of Average Grades of university studies carried out in foreign centers and select 'Access to the procedure' (Image 5) followed by 'Add' (Image 6).

Image 4

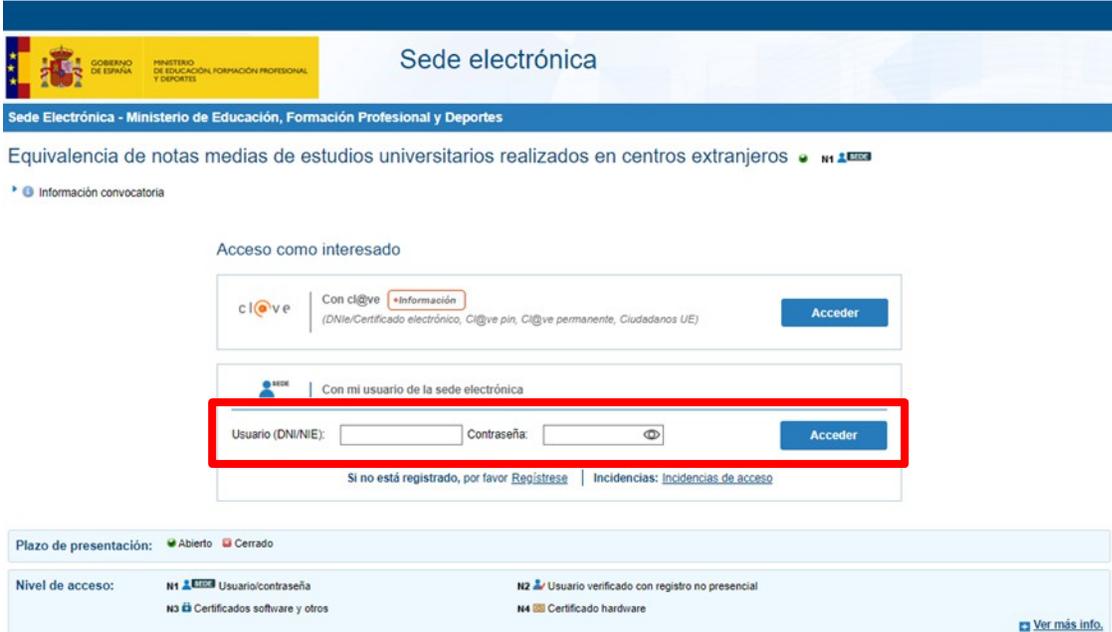
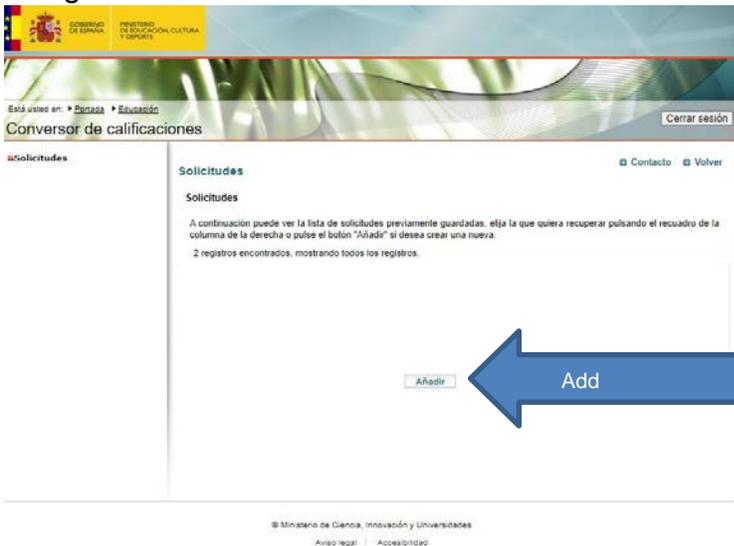


Image 5



Image 6



When adding the application, a screen will appear on which the **applicant declares** under oath or promise:

- That the data stated in the application and the documentation submitted are true and that he/she undertakes to provide documentary proof of the same when requested to do so.
- That the documentation is a true copy of the original documents.
- That I accept the calculation method based on a linear redistribution of ratings from the scale of origin to the scale of destination, on which the Resolution of 21 March 2016 is based (Annex I: Method 'Using threshold values entered by the manager').

If you do not find your scale among those published in the afore mentioned Resolution, you must send to the SGU manager at the email **notamedia.uni@universidades.gob.es** the transcript of records containing the grading scale used by your university. If your certificate does not contain this information, it must be accompanied by a certificate from your university stating the grading scale you used.

In order for the conversion to take place, the qualification must have official status in the country of origin.

The following refers to the applicant's consent for the Ministry to consult his or her data. You will **ONLY** have to tick if you do **NOT** give your consent. You should be aware that, in this case, you will not be able to continue with the procedure.

Finally, tick the box referring to the applicant's acceptance of the data protection regime (GDPR), and select 'Accept' to enter directly into the application form.

Declaración responsable

Declaración responsable

Declaro bajo juramento o promesa :

- Que los datos consignados en la solicitud y en la documentación presentada son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se solicite
- Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales
- Que acepto el método de cálculo que se basa en una redistribución lineal de calificaciones de la escala de origen en la escala de destino, en el que se basa la Resolución de 21 de Marzo de 2016 , de la Dirección General de Política Universitaria (Anexo I : Método "Utilizando valores umbral introducidos por el gestor")
- En el caso de que no encuentre su escala entre las publicadas en la mencionada Resolución, deberá remitir al gestor de la DGPU en el correo electrónico (notamedia@universidades.gob.es) , su certificado de estudios, para que se proceda a crear su escala , que le será comunicado por correo electrónico, para que una vez realizado el trabajo proceda a la presentación de la solicitud.
- Para que se pueda proceder a realizar la Conversión debe ser necesario que el título tenga carácter oficial en el País de origen. Todos los documentos que se adjunten, para ser tratados deben estar acompañados de una traducción oficial al castellano.
- Que los datos recogidos en este documento se corresponden fielmente con los reflejados en mi certificado académico oficial, asumiendo la responsabilidad que en su caso se me impute por la inexactitud manifiesta en los datos declarados.

No doy mi consentimiento al Ministerio de Ciencia, Innovación y Ministerio de Universidades para consultar mis datos de identificación de otras Administraciones Públicas.

Aceptación RGPD

Le informamos que los datos personales que usted ha facilitado van a ser utilizados por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para la tramitación del procedimiento o servicio que ha solicitado. Su consentimiento es necesario para el tratamiento posterior de estos datos en el procedimiento o servicio escogido por usted y sin los cuales no sería posible tramitar su solicitud. Antes de dar su consentimiento, es necesaria la lectura de la información adicional sobre protección de datos de carácter personal del procedimiento o servicio que usted ha escogido que se presenta en el documento siguiente Pulse aquí, donde se le informa del responsable del tratamiento, del delegado de protección de datos, de los fines del tratamiento y su base jurídica, de la legitimación del tratamiento, de los destinatarios de sus datos y de los derechos que usted puede ejercer. Doy mi consentimiento RGPD

© Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

[Aviso legal](#) | [Accesibilidad](#)



Note: You can generate as many applications as you need.

THE APPLICATION CONSISTS OF THE FOLLOWING 10 SECTIONS:

⚡ Solicitudes

⚡ Solicitud

- » 1. Datos personales
- » 2. Información de la titulación
- » 3. Códigos de clasificación de los estudios
- » 4. Escala de calificación de los estudios
- » 5. Asignaturas, créditos y equivalencia
- » 6. Resumen de las calificaciones y media global
- » 7. Información adicional
- » 8. Procedimientos a los que presenta la declaración
- » 9. Documentación acreditativa
- » Imprimir / Finalizar

1. Personal data.
2. Qualification information.
3. Study classification codes.
4. Study classification scale.
5. Subjects, credits and equivalences.
6. Summary of grades and overall average.
7. Additional information.
8. Procedures to which the declaration is submitted.
9. Supporting documentation.
10. Print and Finish

1. Personal data.

[Contacto](#) [Volver](#)

Apartado 1

Datos personales

Nombre:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Tipo de documento:

Número de documento:

Sexo *:

Nacionalidad:

Fecha de nacimiento *:

Correo electrónico *:

2. Qualification information.

[Contacto](#) [Volver](#)

Apartado 2

Información de la titulación

Denominación de la Titulación *:

Nivel *:

En el caso de que no encuentre su país y/o su universidad en alguna de las listas desplegables, deberá informar al gestor de la DGPU mediante el correo electrónico notamedia.uni@universidades.gob.es (una vez resuelto el gestor le contestará para que pueda continuar rellenando la solicitud).

Pais de los estudios *:

Universidad/Institución *:

Estudio organizado en *:

Año inicio *:

Año Finalización *:

Estudios finalizados *:

Título *:

Título homologado *:

3. Study classification codes.

[Contacto](#) [Volver](#)

Apartado 3

Códigos de clasificación de los estudios o titulación

Código ISCED. En el caso de que este código no figure en el certificado académico o en el título, solicite a la universidad en la que ha realizado los estudios el número que corresponde según los campos de educación y capacitación del ISCED-F-2013. (International Standard Classification of Education- UNESCO)

ISCED *:

Rama española *:

4. Study classification scale.

[➔ Contacto](#) [➔ Volver](#)

Apartado 4

Escala de calificación de los estudios y tabla general de equivalencia aplicada

Pais de los estudios * :

Escala * :

En el caso de que no encuentre su escala entre las publicadas en la mencionada Resolución, deberá remitir su certificado de estudios al gestor de la DGPU en el correo electrónico notamedia.uni@ciencia.gob.es.

Explicación del sistema de calificación y la escala de puntuación de su universidad para el expediente académico presentado para la equivalencia de nota media :

Distribución de las calificaciones del total de asignaturas conducentes a la obtención del título. Transcribir la información del apartado 4.4 del Suplemento Europeo al Título para todos los estudios con créditos ECTS. Para los estudios/ títulos de universidades que no expiden el Suplemento Europeo y no faciliten esta información se incluirá el siguiente texto "Sin información":

5. Subjects, credits and equivalences.

[➔ Contacto](#) [➔ Volver](#)

Apartado 5

Atención

Para poder introducir información de asignaturas, créditos y calificaciones es imprescindible completar primero la escala, en el apartado 4

6. Summary of grades and overall average.

[Contacto](#) [Volver](#)

Apartado 6

Resumen de las calificaciones y nota media global

Nota media (original) * :

Nota media equivalente * :

Nº asignaturas/créditos con calificación:

Nº asignaturas/créditos sin calificación:

Total asignaturas:

Nº asignaturas/créditos APROBADO * :

Nº asignaturas/créditos NOTABLE * :

Nº asignaturas/créditos SOBRESALIENTE * :

Nº asignaturas/créditos MATRÍCULA DE HONOR * :

% asignaturas/créditos APROBADO:

% asignaturas/créditos NOTABLE:

% asignaturas/créditos SOBRESALIENTE:

% asignaturas/créditos MATRÍCULA DE HONOR:

7. Additional information.

[Contacto](#) [Volver](#)

Apartado 7

Información adicional

Web de la Insitución que ha emitido el título * :

Web de la universidad en la que se impartieron los estudios:

Web del centro en la que ha realizado los estudios:

8. Procedures to which the declaration is submitted.

Apartado 8

[Contacto](#) [Volver](#)

Procedimientos a los que se presenta la declaración

Ningún registro encontrado.

Añadir



Apartado 8

[Contacto](#) [Volver](#)

Procedimiento al que se presenta la declaración

Marque el tipo de procedimiento de que se trata: *

Admisión a estudios Ayudas FPU Otras becas o ayudas Otros

Denominación completa del procedimiento (admisión a estudios, convocatoria de ayudas, becas, etc.) * :

¿Es una universidad quien convoca el procedimiento? * :

Otra entidad convocante * :

Publicado en:

Fecha de publicación:

Guardar

Volver

9. Supporting documentation.

9. Documentación acreditativa

[Contacto](#) [Volver](#)

Añadir documento

Toda la documentación a adjuntar en la aplicación deberá ser en formato pdf que permita la copia de las imágenes.

Los documentos a presentar deberán ser oficiales, con firmas y sellos de las autoridades competentes, firma electrónica o cualquier otro sistema de verificación seguro.

Las manipulaciones o falsedades en los documentos y acreditaciones que se requieren para obtener la nota media equivalente, así como la manipulación de la propia certificación de la nota obtenida por esta vía, podrán originar las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, así como, en su caso, y por estimarlo así el órgano responsable del proceso de concurrencia competitiva correspondiente, la invalidez de la solicitud presentada por el candidato.

El órgano emisor de la equivalencia no se hace responsable de la veracidad y autenticidad de cualquiera de los documentos presentados para obtener la equivalencia de notas medias, siendo responsabilidad exclusiva del solicitante, para lo cual deberá acompañarla con su certificado académico oficial objeto de la presente equivalencia, o copia del mismo debidamente compulsada, en aquellos procesos de concurrencia competitiva en los que se solicite la misma.

El órgano responsable del procedimiento al que se presente el documento de equivalencia, podrá llevar a cabo las comprobaciones que se considere oportunas.

Tipo de documento * :

Credencial de Homologación del MECD ▼

Documento:

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Añadir

Documentos añadidos a la solicitud

Ningún registro encontrado.

10. Print and Finish

Imprimir / Finalizar

Atención

- ▶ Si desea completar la solicitud más adelante, puede salir utilizando el botón "Cerrar sesión" de la parte superior derecha de la pantalla (los datos de los apartados ya rellenos se conservarán tal cual los dejó).
- ▶ Para poder imprimir, es necesario corregir primero todos los errores que aparecen detallados en la parte superior de la pantalla.
- ▶ Una vez finalizada la solicitud no podrá realizar ningún cambio en ella, de modo que asegúrese de que está de acuerdo con el resultado imprimiendo el borrador (utilizando el botón "Imprimir") y verificando su información.
- ▶ Tras finalizar podrán descargarse la declaración de nota media en el apartado Notificaciones de la Sede Electrónica.

You must fill in all the sections. To do so, you must follow the instructions for filling in the declaration of equivalence of average grades, available at the **“instructions for the declaration of the equivalence of the average mark of university academic records of studies carried out in foreign institution” Annex.**